

# Educar para una nueva ciudadanía

## Resumen ejecutivo

El diagnóstico y los ejercicios de evaluación realizados durante las primeras semanas de gestión en el Ministerio de Educación Pública (MEP), así como la puesta en marcha del Plan de Gobierno 2014-2018, permitieron a la administración identificar tres grandes retos o ámbitos de trabajo que, para el Poder Ejecutivo, representan oportunidades y espacios de mejora continua:

1. **Articular** los recursos y los esfuerzos existentes, para superar la **fragmentación** encontrada y avanzar hacia un modelo de gestión, diseño, implementación y evaluación de política pública basado en la **planificación por resultados**;
2. **Innovar** para elevar la calidad de los servicios educativos, mientras se fortalecen avances registrados en el pasado;
3. **Mejorar** los procesos de gestión y ejecución, con criterios de **eficiencia, responsabilidad, solidaridad y transparencia**.

La acción coordinada y decidida en los tres ámbitos, permiten la concreción del **cambio buscado y materializado** en los primeros meses de gestión.

**Sentar las bases del cambio.** El primer año al frente del MEP no solo ha sido muy productivo, sino fundamental para sentar las bases de la transformación propuesta por el Gobierno de la República. Implementamos un cambio radical en el modelo de gestión, caracterizado por la **transparencia**, el **diálogo permanente**, la **apertura** y la voluntad política de construir con todos los sectores. Convertimos los retos en oportunidades, **alineamos esfuerzos** que hoy se traducen en estrategias institucionales, programas o proyectos concretos, y la planificación apunta hacia resultados específicos, en beneficio de las comunidades educativas.

Bajo esa consigna, y en cumplimiento de los compromisos asumidos por el Gobierno de la República, hemos enfrentado con firmeza cada desafío desde el primer día y tomamos decisiones –necesarias, urgentes– que fueron **postergadas durante años**. Entre los cambios en marcha podemos citar:

- La intervención, junto al Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), del Fondo Nacional de Becas (Fonabe);
- el rediseño o reorientación de las direcciones de Recursos Humanos e Infraestructura y Equipamiento Educativo del MEP (DIEE);
- las reformas propuestas a la Ley de creación del Consejo Nacional de Enseñanza Superior Privada (Conesup);

- la creación e implementación de políticas, integrales y de largo alcance, en materia de equidad e igualdad de género, lucha contra la exclusión estudiantil, educación para el desarrollo sostenible, capacitación y formación docente, y atención de la violencia en los centros educativos.

Cambios que se suman a un modelo de gestión más eficiente, comprometido con la ética en el ejercicio de la función pública, firme y transparente, donde destacan las siguientes acciones:

- Hemos implementado importantes medidas como prohibir el pago de tiempo extraordinario a las funcionarias y los funcionarios nombrados en puestos de confianza y, en el caso del personal administrativo, restringirlo a los casos estrictamente necesarios y en apego a la normativa vigente;
- emitimos directrices para ratificar el carácter profiláctico y no económico de las vacaciones;
- impulsamos nuevos procedimientos para identificar las sumas giradas de mas y su receptor, para proceder con los cobros correspondientes;
- renegociamos el monto de arrendamientos y desarrollamos estrategias con el propósito de superar el rezago en infraestructura y equipamiento educativo;
- trabajamos en el fortalecimiento de los programas de equidad, como condición necesaria para disminuir la exclusión estudiantil y mitigar los efectos de la pobreza y desigualdad;
- aseguramos la oportunidad y calidad de los pagos a las personas trabajadoras, y avanzamos en la desconcentración de servicios.

Con la nueva administración, los esfuerzos y las acciones del Ministerio de Educación Pública se centran en fortalecer el desarrollo humano de las niñas, niños, jóvenes y adultos que se integran al sistema educativo. Trabajamos por mejorar la calidad del servicio y los ambientes de aprendizaje en todos los niveles, diversificar y mejorar la oferta educativa, y ayudar a quienes realmente lo necesitan. Ante los desafíos que nos presenta la coyuntura actual, nacional e internacional, nos corresponde educar para una nueva ciudadanía.

**Diálogo, negociación y resolución exitosa de una crisis heredada.** Asumimos funciones en medio de una huelga declarada antes del 8 de mayo de 2014 por las organizaciones del Magisterio Nacional, la cual interrumpió la prestación del servicio educativo durante 21 días. La voluntad política y la disposición al diálogo permanente, respetuoso y efectivo, propiciado por las nuevas autoridades del MEP, permitió al Gobierno de la República acabar con el conflicto laboral que provocó la puesta en marcha –por parte de la administración anterior– de una nueva plataforma de pagos, conocida como Integra2, en una época considerada riesgosa y muy vulnerable para la Dirección de Recursos Humanos del MEP, por los altos volúmenes de información que deben ser procesados.

El Poder Ejecutivo tendió puentes de diálogo y negociación, incluso antes del 8 de mayo, con el compromiso de restablecer el curso lectivo, garantizar el pago oportuno de sus trabajadoras y trabajadores y de velar por el derecho fundamental a la educación de las niñas, los niños, las jóvenes y los jóvenes. Una agenda de trabajo propositiva y la importante mediación de la Iglesia Católica, facilitaron el acuerdo suscrito el 2 de junio de 2014, el cual puso fin al conflicto laboral.

Como resultado del proceso, el Gobierno de la República y las organizaciones magisteriales integraron una Comisión Bipartita de Alto Nivel, con representación de las máximas autoridades del MEP y los gremios de trabajadoras y trabajadores de la educación. Desde entonces, trabajamos en una **agenda común**, sobre la base del diálogo transparente y constructivo. Hemos cumplido con el compromiso gubernamental de **escuchar** y atender las necesidades y demandas de las comunidades educativas.

**Pagos oportunos y de calidad, optimización del sistema.** El esfuerzo institucional y las medidas correctivas implementadas desde mayo de 2014, permitieron un inicio muy positivo del curso lectivo 2015, por primera vez, con la utilización de la nueva plataforma de pagos. Integra2 es el sistema responsable de administrar la planilla más grande y dinámica del país, con más de 75 mil trabajadoras y trabajadores –personal docente y administrativo– de la educación.

Los procesos en la Dirección de Recursos Humanos del MEP registraron mejoras significativas, en términos de cantidad, tiempo y alcance, en el procesamiento de los cuadros de matrícula, ingreso de la información al sistema informático y el pago correspondiente de los recargos. Como resultado, **la administración aumentó de forma significativa la cantidad de personas funcionarias –más del 80%– que recibieron recargos durante el primer mes del curso lectivo, a diferencia de años anteriores, cuando el grueso de adicionales se depositaban después del cuarto o quinto mes.**

De forma prioritaria, la administración implementó un plan de trabajo para asegurar la continuidad y correcta operación de la plataforma de pagos. En paralelo, **desarrollamos con éxito la primera fase del proyecto de desconcentración de los servicios de la Dirección de Recursos Humanos en las Direcciones Regionales de Educación (DRE), con el fin de acercar los servicios a las personas usuarias y mejorar la eficiencia de su gestión.** Además, el proyecto de expediente único digital para las funcionarias y los funcionarios del MEP se encuentra en estudio para su desarrollo e implementación.

**Inversión creciente en educación.** El 9 de febrero de 2015, nueve meses después de asumir funciones, inauguramos nuestro primer curso lectivo con más de 950 mil estudiantes de preescolar, primaria y secundaria, en más de cinco mil centros educativos en todo el país. **Estamos ejecutando el presupuesto para educación más alto en la historia nacional: más de ₡2.188 billones, que equivalen al 7.36% del Producto Interno Bruto (PIB) y que supera en más de ₡250 mil millones el presupuesto de 2014, es decir, creció más de un 13%.** A pesar de la apremiante situación fiscal y con grandes esfuerzos, el Gobierno de la República se propone asignar el 8% del PIB a la educación antes de finalizar su mandato constitucional en 2018.

Durante el 2015, el **MEP invertirá más recursos en programas de equidad**, orientados al acceso, con justicia y solidaridad, a los servicios educativos. Sólo en transporte estudiantil, se invertirán cerca de ₡27 mil millones bajo las modalidades de rutas adjudicadas y subsidios directos, que benefician a más de 114 mil estudiantes de 661 centros educativos. Mientras que el Programa de Alimentación y Nutrición Escolar asignará ₡53 mil millones a los comedores escolares y al pago de las servidoras. **La población beneficiada pasó de 686 mil estudiantes en 2014, a 962 mil estudiantes en 2015.**

Mención especial merece el **programa de atención integral de zonas indígenas**, que vincula los servicios de los programas de equidad con los territorios indígenas.

**Infraestructura educativa.** Optamos por **superar el rezago** en infraestructura educativa con una fuerte inversión. Con **nuevos liderazgos**, la administración se ha dado a la tarea de **ordenar los procesos constructivos, con el objetivo de ejecutar los recursos disponibles y atender las necesidades y demandas de manera más ágil, eficiente y transparente.** Hoy, nuestra cartera registra más de 550 proyectos iniciados, que incluyen obra nueva, remodelación y mantenimiento de centros educativos en todo el país.

El presupuesto de la Dirección de Infraestructura y Equipamiento Escolar (DIEE) para 2015 alcanza los ₡73.500 millones para la compra de terrenos, mobiliario, desarrollo y mantenimiento de obras de infraestructura educativa. La meta del Poder Ejecutivo es crear más de 16.000 nuevos espacios educativos antes de finalizar el 2018. Además, equipar más de 6.100 espacios y darle mantenimiento a más de 7.600 espacios educativos. **Nunca antes se destinaron tantos recursos para atender las necesidades físicas de los centros educativos, condición necesaria para ofrecer servicios educativos integrales y de calidad.**

**Trabajamos en dos proyectos necesarios para mejorar: el levantamiento de un inventario nacional y el diseño de un programa de mantenimiento de infraestructura educativa, que se complementan con los esfuerzos por disminuir los tiempos requeridos para la revisión y aprobación de los procesos de contratación de obras de infraestructura, a fin de solventar el rezago acumulado.**

La DIEE avanzó en el diseño e implementación de un sistema de información para el manejo de datos administrativos, financieros y técnicos, así como en un **programa de acompañamiento a las Juntas de Educación para el adecuado desarrollo de los procesos de contratación en temas relacionados con obras de infraestructura y equipamiento.**

Durante el 2014, se presentaron importantes avances en la ejecución del fideicomiso para el financiamiento del proyecto de construcción y equipamiento de infraestructura educativa del MEP:

- La administración completó los términos de referencia necesarios para realizar el proceso de licitación internacional para la contratación de la unidad ejecutora del proyecto.
- La DIEE incorporó criterios de tipo ambiental en las especificaciones de infraestructura para proteger los recursos naturales y para educar en la práctica a las poblaciones estudiantiles.
- La administración realizó la cesión de derechos de uso de 28 terrenos al fideicomiso administrado por el Banco Nacional. 28 terrenos más se encuentran en trámite.
- La DIEE estableció un procedimiento de sustitución de centros educativos del proyecto de fideicomiso. Se le ha dado especial atención a los centros que eventualmente deban ser excluidos.
- Se logró superar una interpretación legal que impedía la construcción de obras de infraestructura adicional dentro del plazo de veinte años que establece el fideicomiso. Esa limitación fue dejada atrás, lo que permite la eventual expansión de la capacidad de los centros educativos.
- A pesar de los problemas de titulación de los terrenos en la comunidad de La Carpio, en San José, los proyectos del CTP La Carpio y la Escuela Finca La Caja continúan avanzando con el resto del fideicomiso.
- El Liceo Rural San Isidro y el Liceo de Mataplatano cuentan con terreno y con planos, por lo que podrían ser los primeros en construirse.

Será este año, producto del esfuerzo y del trabajo que hemos desarrollado en los últimos meses, que **por fin darán inicio las obras de infraestructura en las escuelas y colegios afectados en Guanacaste por el terremoto de 2012.** Un total de 21 proyectos iniciarán durante el primer semestre de 2015. Visitamos cada una de las instituciones y conversamos con las comunidades educativas en Nicoya y Santa Cruz para informarles, con transparencia y responsabilidad, sobre la situación que encontramos, en muchos casos, sin avance alguno.

**Asignación y depósito oportuno de becas.** La **asignación oportuna de subsidios para estudiantes de primaria**, a partir de criterios técnicos, y los pagos realizados por el Fondo Nacional de Becas (Fonabe) antes de iniciar el curso lectivo, son ejemplo de la voluntad política de la nueva administración, la capacidad de las entidades públicas y el compromiso de las funcionarias y los funcionarios, así como la planificación y el trabajo interinstitucional que promueve y desarrolla el Gobierno de la República desde mayo de 2014.

**En 2015, por primera vez, Fonabe hizo efectivos los primeros depósitos a las familias de estudiantes beneficiarios antes de finalizar enero, como resultado de la renovación masiva de las becas de niñas, niños y adolescentes.** Cuando arrancaron las clases, ya se habían depositado más de ₡2.200 millones en las cuentas bancarias de más de 115 mil estudiantes. Este año, el Estado costarricense distribuirá más de ₡26.700 millones en becas de Fonabe.

El Gobierno de la República trabaja no solo para ejecutar la totalidad del presupuesto de Fonabe, sino para alcanzar un **nivel de gestión óptimo** en el corto plazo, lo que significa **adjudicar todas las becas disponibles en un término razonable y que los beneficiarios reciban el subsidio de manera oportuna, simplificar trámites, eliminar duplicidades y reducir plazos utilizando herramientas digitales, regionalizar los servicios y contar con una plataforma informática independiente.** También se requiere capacitar al personal responsable de la verificación y un nuevo formulario que complemente las bases de datos de Fonabe con la información registrada por otras instituciones del sector social.

El diagnóstico y las recomendaciones para optimizar los procesos administrativos de Fonabe y procurar que los recursos se ejecuten de forma eficiente están contenidos en el informe denominado “Propuestas de mejora en la asignación de becas Fonabe”, que recoge el análisis, las conclusiones y las recomendaciones de la Comisión de Alto Nivel creada en 2014 por la Junta Directiva de Fonabe, los ministerios de Educación Pública y Desarrollo Humano e Inclusión Social, y el Instituto Mixto de Ayuda Social, con el objetivo de identificar las áreas críticas que requieren atención y acciones concretas para mejorar el proceso de asignación de becas. Desde 2014, la administración trabaja en coordinación con el IMAS para implementar los cambios sugeridos o arrancar con los procesos de mejora que demandan más tiempo, como el desarrollo de una nueva plataforma informática.

**Equidad e igualdad de género.** Por primera vez, MEP implementará de forma sostenida **políticas institucionales, con un enfoque integral, de equidad e igualdad de género, con el objetivo de fortalecer la equidad entre hombres y mujeres** en el quehacer educativo nacional, tanto en el ámbito administrativo como académico. La administración se propone consolidar ejes transversales de acción institucional que permitan incorporar la perspectiva de género en todas las funciones o servicios que presta el MEP.



**Las políticas, presentadas el 2 de octubre de 2014, van de la mano con el cumplimiento de la normativa, nacional e internacional, en materia de derechos de las mujeres y la no discriminación,** y se sustentan en la Política de Igualdad y Equidad de Género (PIEG 2007-2017). Las acciones definidas se proponen eliminar los estereotipos asignados socialmente a hombres y mujeres, garantizar la igualdad de oportunidades y su participación en todos los espacios. Para dar seguimiento a las propuestas, el 31 de octubre de 2014 se instauró la Comisión institucional de Género, que trabaja en la elaboración de un plan de acción.

El MEP, cuya planilla está integrada en más de un 70% por mujeres, logró mejorar los mecanismos de coordinación con el Instituto Nacional de las Mujeres (Inamu), institución responsable de promover y tutelar los derechos humanos de las mujeres. **Desde mayo de 2014, el despacho de la ministra de Educación Pública ha promovido la participación del ministerio en todos los niveles del Sistema nacional para la atención y prevención de la violencia contra las mujeres y la violencia intrafamiliar: político, técnico y operativo.**

En setiembre de 2014 se conformó un equipo institucional, con funcionarias y funcionarios de diversas instancias del MEP, encargado de trabajar los temas relativos al Plan Nacional de Atención y Prevención de la Violencia, y de participar activamente en las subcomisiones de trabajo. Además, apoyamos la implementación del Proyecto BA1, sobre prevención de la violencia contra las mujeres, trata de mujeres y feminicidio en Centroamérica, financiado por Organización Internacional para las Migraciones y el Fondo de Población de las Naciones Unidas.

El MEP también participa en el equipo coordinado por la Segunda Vicepresidencia de la República, para atender a las víctimas de violación y delitos sexuales. **Hemos dado a conocer en cada una de las Direcciones Regionales de Educación el protocolo interinstitucional de atención integral a víctimas de violación sexual en las primeras 72 horas.**

Se emitió, además, una **directriz al Departamento de Gestión Disciplinaria, para iniciar y dar sostenimiento a un registro estadístico de casos por acoso sexual y faltas relacionadas con abuso sexual. La estadística permitirá al MEP elaborar por primera vez un plan de prevención, de conformidad con las poblaciones y regiones que presenten mayor incidencia en acoso y abuso sexual.**

**Por la calidad de la educación superior privada.** El Gobierno de la República presentó a la corriente legislativa un proyecto de reforma a la Ley de creación del Consejo Superior de Educación Privada (Conesup), ley 6693, que data de 1981, con el objetivo de contribuir a elevar la calidad del servicio educativo y de mejorar la relación entre estudiantes, universidades y el Estado, responsable de fiscalizar la educación superior privada, a partir de reglas claras, nuevos canales de información, requerimientos razonables y trámites más expeditos.

Desde mayo de 2014, el MEP, de la mano con el personal administrativo y técnico del Conesup, y en consulta permanente con expertos, nacionales y extranjeros, se dio a la tarea de realizar un diagnóstico integral de antecedentes, marco normativo vigente y oportunidades de mejora de gestión a lo interno del Conesup. Uno de los resultados de este proceso es la propuesta de reforma que se tramita en el Congreso. Sin embargo, antes de presentar el texto a la corriente legislativa, el MEP abrió un periodo de consultas y propició un debate nacional, respetuoso y transparente, sobre el fortalecimiento de la educación superior privada, los vacíos legales y las limitaciones administrativas que afectan tanto a las personas usuarias como a las universidades privadas reguladas por el Conesup.

Una es la columna vertebral de la reforma propuesta: el fortalecimiento de la calidad. El Estado costarricense debe promover la excelencia y fiscalizar la educación superior privada, en tanto servicio de interés público, con mecanismos claros y efectivos que propicien el desarrollo de la actividad en un marco de respeto a los principios expresados en la legislación.

El proyecto establece una actualización periódica de los planes de estudio y propone que todas las instituciones universitarias cumplan con la norma nacional de calidad, imperativo para garantizar el bienestar y también la competitividad nacional. Y en cuanto a las carreras universitarias, se exige que, en razón de la naturaleza de su impacto social, las titulaciones de educación, salud e ingeniería civil cuenten con el sello de calidad. Una medida en favor de las personas estudiantes y del desarrollo nacional.

El proyecto no solo define mejoras de parte de las universidades, sino también del propio Conesup. Se le exigen plazos, innovaciones, mayor eficiencia. Se establecen reglas claras. De particular relevancia resulta la incorporación a la ley de los derechos y deberes de los estudiantes, actor que requiere ser visibilizado como beneficiario directo del servicio educativo.

De igual forma, en la propuesta se incorpora la potestad del Conesup de autorizar los diversos cobros –certificaciones, laboratorios, derechos de graduación, entre otros– que realizan las universidades, más allá de los relativos a cursos y matrícula autorizados por una ley que ya no responde a los retos del presente. Todo ello mediante procesos transparentes y en un marco de razonabilidad y rigurosidad.

Para el Poder Ejecutivo, la reforma del Conesup no solo es impostergable, sino que responde a muy claras oportunidades de mejora que deben ser aprovechadas por las universidades privadas, los estudiantes y el Estado.



**Financiamiento de la educación superior pública.** En el marco del convenio vigente entre el Gobierno de la República y el Consejo Nacional de Rectores (Conare), la Comisión de Enlace, presidida por la ministra de Educación Pública, alcanzó un importante acuerdo con los Rectores de la universidades públicas, sobre la base del diálogo y el respeto a principios esenciales como la autonomía universitaria. El Estado asignará más de \$410 mil millones al Fondo Especial para la Educación Superior Universitaria Estatal (FEES) en 2015.

La cifra establecida representa un 1,38% del PIB estimado para 2015 y una tasa de crecimiento de un 14% en relación con el presupuesto 2014. **La asignación presupuestaria para el FEES 2015 constituye, tanto en participación del PIB como en términos de tasa de crecimiento, el monto más alto en el marco del convenio vigente.** El Gobierno ha ratificado así su compromiso con la calidad de la educación superior, la inversión para el desarrollo y el crecimiento global y sostenido del presupuesto público para los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Junto a la negociación del presupuesto para 2015, el Gobierno de la República y el Conare acordaron impulsar una agenda de cooperación y apoyo mutuo, que incluye la ejecución de proyectos específicos, de rápida ejecución y que impactan de forma directa sobre las personas usuarias o contribuyen con los retos del desarrollo nacional.

En lo que se refiere al sector educación, dentro del Plan Nacional de Desarrollo se generan proyectos para la prevención y la atención de la violencia, reformas curriculares en ciencias con el componente de educación ambiental, prevención y atención del abandono y la exclusión escolar, mejoramiento de la educación indígena, apoyo al proceso de desconcentración y regionalización y el replanteamiento integral de la gestión de infraestructura dentro del MEP. La agenda propone apoyar estos procesos con capacitación, estudios específicos, práctica profesional de sus estudiantes, trabajo comunal universitario, labores organizativas y de ejecución, generación de diagnósticos y sistematización de buenas prácticas, utilizando su criterio experto.

**Más estudiantes permanecen en las aulas.** El número de estudiantes de secundaria –III Ciclo y Educación Diversificada– que permaneció dentro del sistema educativo, aumentó durante el 2014. **El índice de abandono registrado por el departamento de Análisis Estadístico del MEP es el más bajo de la última década: la exclusión en secundaria pasó de 9.9% en 2013 a 8.7% en 2014. La disminución de 1.2% equivale a 3.301 estudiantes, en comparación con el año anterior.**

El abandono en educación regular –incluye todos los niveles educativos– también registró una cifra histórica el año pasado. **El total de personas estudiantes que dejaron las aulas pasó de 46.082 (5%) en 2013 a 41.500 (4.5%) en 2014.**

Sumado a los programas institucionales y los subsidios orientados a estimular la permanencia de las personas estudiantes dentro del sistema educativo, el MEP hizo un esfuerzo extraordinario e implementó una estrategia especial en 2014, con el fin de atender y garantizar la recuperación pedagógica del curso lectivo, luego de la interrupción que provocó el conflicto laboral con los trabajadores y los trabajadores de la educación. El MEP dispuso de una serie de medidas tendientes a aminorar cualquier posible impacto.

Una vez reiniciadas las clases, las directoras y los directores de los centros educativos, docentes e integrantes de los comités de Evaluación de los Aprendizajes y de Apoyo Educativo, tomaron las medidas pertinentes para continuar adelante con el calendario escolar y organizaron sus planes de trabajo. Las funcionarias y los funcionarios se dieron a la tarea de motivar a los padres y madres o encargados de familia para que apoyaran a los estudiantes con el proceso de estudio en el hogar. El docente de aula priorizó los objetivos, contenidos curriculares, habilidades específicas o competencias, según corresponda con el programa de estudio de la asignatura, fundamentales para la adquisición de aprendizajes de niveles superiores y necesarios para continuar con el proceso educativo en el II y III períodos del curso lectivo.

El despacho de la ministra de Educación Pública impulsó la campaña #YoTampocoMeRindo, mediante la cual los seleccionados que participaron en la Copa Mundial de la FIFA Brasil 2014 motivaron a la población estudiantil de secundaria a regresar a las aulas después de las vacaciones de medio periodo.

Sin embargo, a pesar de la disminución registrada y de los esfuerzos del MEP por estimular la permanencia de las estudiantes y los estudiantes dentro del sistema educativo, el análisis estadístico concluye que 32.113 colegiales dejaron las aulas durante el 2014, cifra que justifica el trabajo y el esfuerzo institucional de articulación y planificación para construir la estrategia denominada *Yo me apunto*, diseñada para luchar contra la exclusión estudiantil y estimular la permanencia, con un servicio de calidad y en condiciones de equidad.

**Un Gobierno apuntado con la educación.** Promover la permanencia, fomentar la reintegración de los estudiantes al sistema educativo y lograr el éxito escolar, son los tres ejes de trabajo de la novedosa estrategia institucional *Yo me apunto*, que el MEP implementará para luchar contra la exclusión estudiantil. Se trata de un trabajo articulado que abarca 155 colegios –diurnos y nocturnos– distribuidos en 75 distritos denominados prioritarios, con una población de 90.799 estudiantes. La estrategia incluye, además, ofertas educativas en 30 instituciones para atender una población joven-adulta de 9.927 estudiantes en zonas de mayor pobreza.

*Yo me apunto* brinda una opción –oportuna e integral– para que los estudiantes de secundaria permanezcan o se reintegren en el sistema educativo público, ofrece las condiciones mínimas necesarias para el éxito escolar y **promueve el valor de la educación como una responsabilidad ciudadana.**

La administración se propone metas puntuales como desarrollar un proceso de mejora continua, atender los retos, innovar y mejorar la calidad de los servicios educativos para beneficiar a la población más vulnerable. Al mismo tiempo, fortalecer la atención prioritaria de las instituciones, direcciones regionales y otras ofertas educativas con altos índices de exclusión y abandono escolar.

**La nueva estrategia institucional del MEP apunta a factores identificados que inciden en el abandono escolar como edad, rendimiento, violencia, ausentismo, falta de apoyo académico, adicciones, delincuencia y condiciones socioeconómicas.** Para lograr una atención integral, la estrategia contempla el trabajo conjunto con organismos internacionales y entidades públicas y privadas como Unicef, el Patronato Nacional de la Infancia, el Instituto Mixto de Ayuda Social, el Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia, el Instituto Costarricense sobre Drogas, la Caja Costarricense de Seguro Social, los ministerios de Salud y Seguridad, y medios de comunicación, entre otros.

En razón de la multiplicidad de factores que inciden en la exclusión estudiantil – algunos de ellos externos al sistema educativo propiamente–, y del comportamiento variable que han tenido las cifras de abandono registradas, así como de los riesgos existentes, el MEP impulsa la estrategia *Yo me apunto* y otras acciones, consciente de que los avances del 2014 no justifican que se baje la alerta en un tema tan relevante y complejo.

**Formación profesional continua y de calidad.** Durante el 2014, el Instituto de Desarrollo Profesional Uladislao Gámez Solano (IDPUGS) capacitó a 5.837 docentes y asesores de las 27 Direcciones Regionales Educativas. Además, para impulsar los planes de formación y actualización, se efectuaron 163 procesos de adquisición de cursos.

El año pasado finalizó el proceso de investigación sobre necesidades de capacitación del personal docente y administrativo-docente del MEP, que ofrece orientaciones estratégicas para ordenar, organizar y articular la oferta educativa en un **Plan de Formación Permanente**.

De forma complementaria se realizó una consulta a diversos sectores (gremios magisteriales, universidades y el programa Estado de la Educación, entre otros), con el propósito de obtener insumos para avanzar en la **política nacional de desarrollo profesional en educación, la cual no existe en nuestro país**. El IDPUGS elaboró, además, una Propuesta de Estrategias de Desarrollo Profesional para Escuelas Unidocentes de contextos rurales dispersos e indígenas en coordinación con instancias internas del MEP y las universidades públicas.

En noviembre de 2014, el IDPUGS organizó el primer “Congreso Nacional de Desarrollo de Profesionales en Educación: Reflexiones, Innovación y Retos”, con el objetivo de propiciar la reflexión, el análisis e intercambio de experiencias y propuestas innovadoras para el sector educación, que se seguirá celebrando cada dos años. El año pasado también inició un proceso de evaluación del Plan 200 (Convenio MEP-CONARE) con el fin de valorar las fortalezas, debilidades y resultados alcanzados en años anteriores y poder mejorar su ejecución.

La administración aprobó la cobertura total de los Centros de Formación del IDP, con tecnología de punta, en cada una de las direcciones regionales educativas (DRE), al tiempo que se fortaleció el Programa Nacional de Videoconferencia con la planificación de talleres para promover el uso de esta herramienta en los procesos de formación entre las DRE. En 2014 también se lanzó el sitio web del IDP para difundir y proporcionar un espacio de comunicación, información, mecanismos y estrategias orientadas a fortalecer los procesos de formación permanente para el personal del Ministerio de Educación Pública: [www.idp.mep.go.cr](http://www.idp.mep.go.cr)

**Soporte tecnológico, reducción de la brecha digital e innovación en los procesos de enseñanza y aprendizaje.** Hoy, el 91% de las instituciones educativas cuentan con algún tipo de conexión a internet, pero trabajamos para mejorar la calidad del servicio y ampliar el ancho de banda. La administración está implementando la **red educativa de interconexión de servicios en centros educativos**, por medio del convenio ICE-MEP-FONATEL, que llevará fibra óptica a más de cien instituciones y oficinas administrativas.

Los proyectos tecnológicos implementados por la Dirección de Recursos Tecnológicos en Educación han desarrollado elementos fundamentales de formación educativa, reforzando las competencias de trabajo colaborativo, creación, reflexión, resolución de conflictos y fluidez tecnológica. El 2014 fue un año muy importante y exitoso en la incorporación de la tecnología a los procesos de aprendizaje de niñas, niños, jóvenes y adultos.

Proyectos como la transformación de las bibliotecas escolares en Centros de Recursos para el Aprendizaje (CRA), la Biblioteca Digital MEP, Conectándonos, Profe en c@sa, Aulas en Red, Tecnologías de la información y la comunicación en la mediación andragógica de la educación de personas jóvenes y adultos, y la Red de innovación educativa, contribuyen con el fortalecimiento de la educación nacional.

En 2014 se registraron más de 5.5 millones de visitas al sitio web del MEP, más de 1.2 millones de descargas de vídeos del proyecto Profe en C@sa y, hasta la fecha, la incorporación de más de 31.500 registros bibliográficos. Cerca de 270 centros educativos transformaron sus bibliotecas en CRA, 11.900 niños de primaria y más de 2.000 estudiantes de secundaria participaron en la producción de cuentos y poesías, más cuatro mil niños y docentes se beneficiaron con el proyecto Conectándonos.

El año pasado se dotaron 6.400 equipos para los proyectos de Aulas en red, TIC y la educación de jóvenes y adultos, y para la Red de Innovación. En 2015, el MEP continuará con la transformación de 68 bibliotecas escolares en CRA. Además, se ampliará el servicio de la biblioteca digital con 45 mil nuevos registros; 24 nuevos centros educativos se unirán al proyecto Conectándonos, dotando de computadoras portátiles a más de cinco mil estudiantes de primaria; 20 colegios técnicos se beneficiarán con el proyecto de inserción de tecnología; y 65 centros de educación preescolar contarán con “tecno ambientes” de aprendizaje.

A finales de 2014, el MEP culminó la creación del Registro nacional digital de títulos de bachilleres en educación media, que incluye más de 871 mil registros, que pueden ser consultados en línea; una herramienta estatal de vital importancia para control, por ejemplo, de empleadores y centros de educación superior.

**Educación técnica: vinculación, aporte y alianzas.** En 2014, el departamento de Análisis Estadístico contabilizó más de 97.300 estudiantes matriculados en los programas de Educación Técnica del MEP, que han logrado posicionarse en los mercados laborales. Hemos aportado a la fuerza laboral del país un promedio de 23.000 graduados de las diversas especialidades que tenemos en nuestra oferta educativa, incluyendo tres especialidades nuevas abiertas en 2014.

Hemos potenciado alianzas estratégicas importantes con empresas privadas y universidades, para coadyuvar con el mejoramiento de la producción nacional. También hemos desarrollado actividades específicas en materia del mejoramiento de la calidad educativa, por una Educación Técnica más inclusiva, significativa, accesible, flexible e integral. Hemos propiciado acciones como el reconocimiento de instituciones líderes en la disminución de la violencia, la semana para la paz y el proyecto Educación en Paz para 2015, como ejes temáticos y transversales que nos proponemos asentar en cada una de las instituciones de educación técnica. Todo, de la mano con nuestro plan nacional que propicia el mejoramiento estratégico de la cobertura, la calidad educativa, la pertinencia y la articulación.

Desde setiembre de 2014, iniciamos un proceso de mejoramiento continuo, de reingeniería de la Educación Técnica Costarricense. La participación en la OECD, por ejemplo, demuestra las intenciones sustantivas del Gobierno de la República por mejorar y alcanzar niveles de excelencia reconocidos fuera del país.